

Proceso evolutivo hacia la «Crítica de la Razón Práctica»

En la fecha conmemorativa del segundo centenario de la *Crítica de la Razón Práctica*, me corresponde situar esta obra en la etapa final del proceso evolutivo del pensamiento kantiano y en las circunstancias (ideas-pensadores) que influyeron (por acción o reacción) en su costoso germinar. Para lograrlo intentaré seguir los propios pasos de Kant que, entrado en años, confesaba haberse visto urgido —tanto en la elaboración de su sistema moral como en el de su crítica teórica— por tres fuerzas concurrentes: el ejercicio del magisterio académico, la novedad constante de ideas provenientes de pensadores viejos o noveles, y la progresiva meditación personal.

K. Verlander, en su famosa obra *Immanuel Kant*, recoge un texto autobiográfico en el que, a la altura de los años 1796, y ya en mirada retrospectiva, habla así el filósofo de Königsberg: «El profesor universitario tiene, respecto del estudioso privado, esta ventaja en la elaboración de la ciencia: que, como debe prepararse para cada nuevo curso en su materia, e incluso para cada lección (pues es justo que así lo haga siempre), a él se le abren —a veces durante la preparación, y muchas veces también durante la exposición de las lecciones— vistas y horizontes siempre nuevos que le sirven, poco a poco, para ir fundamentando cada vez mejor lo que anteriormente había pensado, y también para ampliarlo. Mucho antes de la *presentación de un sistema de pensamiento*, circulan en variedad de copias

ciertas *proposiciones* que, junto a observaciones siempre nuevas a ellas dedicadas, son recogidas por la pluma de los oyentes en sus apuntes, cuando les gustan por su novedad o fecundidad. (*En esa etapa*) el maestro se contenta con ir agregando aquí o allí, entre las líneas de un *manual*, afirmaciones de su interés, sin haber madurado todavía un *sistema*. Es más tarde, sólo más tarde, cuando se atreve a presentar un *sistema nuevo*»¹.

No se requiere especial perspicacia para descubrir en este párrafo el *itinerario de Kant*: desde el contexto básico de su formación universitaria a la reflexión personal del profesor incipiente, y desde aquí al nacimiento y maduración de su *crítico* teórico y práctico. Es lo que estas páginas tratan de mostrar con respecto a su filosofía moral, tomando como meta la cumbre de la *Crítica de la Razón Práctica*.

Pero hay un segundo texto que no cabe silenciar. Salió de la pluma de Herder, discípulo suyo en los años 1762-64, cuando Kant no era sino aprendiz de crítico. En sus *Cartas sobre el progreso/elevación de la humanidad* (n.º 49), describe la atención y la escucha de Kant al entorno cultural en estos términos: «Con el mismo espíritu con que examinaba a *Leibniz, Wolff, Baumgarten, Crusius* y *Hume*, y seguía la doctrina sobre las leyes de la naturaleza —de *Newton, Képler* y de los físicos—, acogía también los escritos de *Rousseau* —recién salidos a la luz—, el *Emilio* y *La Nueva Eloisa*... Todo lo apreciaba, y procuraba que todo redundase en conocimiento imparcial de la naturaleza y en provecho del valor moral del hombre»².

Tenemos en este párrafo una valiosísima enumeración

1 K. Vorländer, *Immanuel Kant* (Leipzig 1924) vol. II, c. 57; Cf. Vanni Rovighi, *Introducción al estudio de Kant* (Fax, Madrid 1948) p. 19. Idea similar a ésta es la arquitectura de que habla Kant en *Crítica r. práctica*, II P. c. 3. El subrayado es nuestro, y lo utilizaremos con cierta libertad en este artículo.

2 Cita en Kuno Fischer, *Vida de Kant*. Introducción a la edición castellana de la *Crítica r. pura* (Biblioteca Mundial Sopeña, Argentina 1961) t. 1, p. 19.

de fuentes e influencias que, además de merecer la atención de Kant, le acompañaron en el lento peregrinar hacia su *sistema de moralidad*. Habremos de seguir la dirección de estos dos párrafos/flechas para sintonizar con el contexto histórico en que logra germinar la *Crítica de la Razón Práctica*.

1. MORAL Y RELIGION VIVIDAS MAS QUE ESTUDIADAS:
1724-1755

Cualquier reflexión sobre moral kantiana da comienzo en la infancia y educación del protagonista. No en vano Kant se muestra agradecido a sus padres y educadores por haber moldeado su vida conforme a sólidos principios morales y religiosos. A veces se afirma incluso que la moral kantiana es una especie de versión filosófica de la *educación pietista* recibida en su infancia y juventud.

Tres fases de influencia tuvo esta modalidad de protestantismo subjetivo, intimista, sentimental, contrario a formalismos dogmáticos, y excesivamente negativo o pesimista en relación con la naturaleza humana: 1ª, *familiar*, hasta 1733, bajo la acción directa de su madre; 2ª, *colegial*, entre 1733 y 1740, bajo la dirección de Francisco Alberto Schulz; 3ª, *universitaria*, entre 1740-1746, mientras estudiaba Teología, Filosofía y Ciencias, bajo la tutela pietista de Schulz y Knutzen. Schulz ejerció como teólogo pietista y como moralista defensor de la hortodoxia wolffiana; Knutzen, además de fomentar el pietismo moral, siempre estricto y riguroso, abrió los ojos y la mente de Kant al panorama de la filosofía de la naturaleza y de la ciencia profesada por Newton, haciéndole partícipe de su biblioteca y de su amistad.

Dos vías complementarias se ofrecen a Kant en estos años de Universidad: la que acentúa su sentido del *deber moral*, hasta *dominar a la naturaleza*; y la que vislumbra un mundo fascinante de *saberes* físicos, matemáticos, filo-

sóficos. De momento la moral *la vive* más que la profundiza; en cambio la ciencia *despierta todo su ingenio*. Incluso, a juzgar por expresiones posteriores de Kant, el estilo de vivencias morales y religiosas que se le propusieron en esta época le produjeron disgusto, por sobreabundancia de ritualismo y merma indebida de espontaneidad e informalismo. Su moral es moral de vida, sin apuntes crítico-doctrinales.

Tampoco encontramos huellas válidas de *reflexión ética* en los nueve años (1747-1755) en que (urgido por necesidades familiares, carente de oportunidad para ejercer «ministerio» o «enseñanza de teología», y mucho más de «filosofía o ciencias»), dedica sus jornadas agotadoras a la preceptoría en familias relevantes del contorno de Königsberg y a la preparación de sus primeras investigaciones, elaboradas como disertaciones, trabajos científicos e incluso *tesis* para el doctorado³. Únicamente cabría reseñar el espíritu y tono con que escribió, en 1755, su *Historia universal de la naturaleza y teoría del cielo*. Preludie o no este estudio las futuras teorías de Laplace relativas a la formación de los astros, todo él es un canto a la *armonía*: armonía y belleza de los elementos y fuerzas de la naturaleza que actúan desde sí mismas, por procesos autónomos y coordinados; armonía entre el complejo mundo de las cosas naturales —mundo físico— y la omnipotencia creadora de Dios, que no precisa de intervenciones *continuas* en el dinamismo de los seres; y armonía también de cielo, astros y tierra con la realidad del ser hombre (inmortal, responsable, tendente a Dios). Si esta *doctrina cosmológica*, advierte, no estuviera en armonía con la *religión* y la *moral*, habría que renunciar a ella sin dudarlo⁴.

3 Los tres estudios más representativos son científico-filosóficos y escritos en latín, como prescribían las costumbres universitarias: *Primum principiorum cognitionis metaphysicae nova dilucidatio*, *Monadologia Physica*, y *De igne*.

4 Cf. Comentario de Emile Boutroux, *La philosophie de Kant* (Paris 1965) pp. 282-83. Por economía de espacio, las citas se reducirán casi siempre a *fuentes kantianas*, prescindiendo de otras referencias interesantísimas.

Pero ¿cuál es el contenido concreto de ese mundo moral kantiano? No lo tiene todavía convertido en tema de estudio serio y personal. Pero está muy claro que en él se integran, como indisociables, *moral* y *religión*.

2. PRIMERAS REFLEXIONES MORALES, PRECRÍTICAS: 1755-1770

La situación personal, académica y de estudio cambia en 1755, cuando Kant obtiene la habilitación como *Privat Docent* en la Universidad de Königsberg, tras brillante defensa de su tesis doctoral *De igne*. Aunque de momento tiene que vivir de la aceptación que su oferta de cursos opcionales tiene entre los alumnos, una vez que ha puesto el pie en el ámbito universitario, su esfuerzo y su mirada se proyectan hacia la obtención de plaza como *Profesor ordinario*. Tardará 15 años en conseguirla (1770), pero desde ahora va sumando méritos incuestionables. La *lección inaugural* de sus clases en 1755-56 tiene el inevitable nerviosismo del novel, la disponibilidad de quien se pone al servicio de los alumnos, no para que *aprendan filosofía* sino para que *aprendan a filosofar*, y la generosidad de joven profesor que oferta variedad de temas para poder elegir.

Tres rasgos conviene anotar: 1º, Kant progresa en su propio camino al par que despierta en otros inquietudes filosóficas-científicas-morales; 2º, se aplica en estos años a excesivo número de disciplinas, para poder ganar así su pan de cada día: matemáticas, lógica, metafísica, derecho natural, teología natural, antropología, moral, geografía física...; 3º, su método de enseñanza cuenta con la apoyatura en *Manuales* entonces más prestigiados: en Matemáticas y Filosofía, *Wolff* y *Eberhard*; en Lógica, *Baumeister* y *Meier*; en Metafísica, *Baumeister* y *Baumgarten*; en Ética, *Baumgarten*⁵. Los espacios interlineales, los márgenes de

5 Cf. K. Fischer, op. cit., p. 18. En el *Programa de las lecciones del*

página y los folios sobreañadidos dan fe de su actitud creativa, meditativa y crítica. Kant no adopta ya actitudes meramente receptivas, pasivas. No le es posible ni siquiera respecto de sus maestros⁶, como no le será, a pesar de sus alabanzas, respecto del mismo Rousseau.

En la programación de temas filosóficos, como opciones que ofrece a los alumnos, comienza a introducir *cursos de moral* posiblemente en los años 1756-57. Es importante retener estas fechas, pues con ellas va a despertarse en Kant la idea de cambiar su valoración de los sentimientos y juicios morales asumidos anteriormente. Sabiendo que nos hallamos al inicio de un proceso que requerirá varios años, cabe expresar la evolución interna kantiana en este período de la forma siguiente sintética: 1°. Kant desarrolla sus primeros cursos universitarios de moral con mentalidad claramente *wolffiana*, dando pábulo al rescoldo de formación recibida de Schulz, Knutzen, Baumgarten...; 2°. Con motivo de preparar sus Cursos, año tras año, amplía las lecturas filosófico-morales y va estableciendo contactos con los *empiristas* y con los *moralistas ingleses*. Estos autores, al mismo tiempo que le hacen rebajar su dosis de racionalismo especulativo (dogmatismo), le llevan también a una visión de la moral un tanto despegada de la religión, muy propicia al cultivo del «sentimiento moral» (que ocupa espacios antes reservados al entendimiento práctico y a la prudencia), y que prefiere el método analítico-psicológico al método deductivo desde axiomas o evidencias universales y primarias; 3°. Llegan también a sus manos las refrescantes obras de Rousseau (*La nueva Eloisa*, 1761; *Emilio*, 1762) y esto origina en él una visión nueva, más pura, de la naturaleza humana que ha perdido su belleza a manos de la civilización; 4°. Rebajado el excesivo predo-

curso 1765/66 hace referencia explícita a que seguirá esos Manuales, haciendo especial alabanza a Baumgarten. Cf. *Programa*, con introducción y notas, en francés, de Michel Fichant (Vrin, Paris 1966) pp. 71-74 y 101.

⁶ Prueba de ello es que en 1756 es preferido *Buck* a *Kant*, para la cátedra de *Lógica* y *Metafísica*, con el visto bueno de algunos de sus Maestros, que ya le veían disintiendo de los planteamientos wolffianos.

minio de la razón, nadando en mar de sentimientos, y aguijoneado por el deterioro padecido en la naturaleza, Kant está a punto de naufragar en el *escepticismo moral*. Pero sale victorioso de él con las armas de un sistema de pensamiento que ya comienza a alumbrar, aunque no dará señales de vida hasta 1770 (en germen) y 1881-1888 (en plenitud).

Será, por tanto, obligado dedicar sendos párrafos a esos estadios, comenzando por su diálogo y crítica del racionalismo wolffiano.

2.1. *Kant en diálogo con la moral de corte wolffiano*

Años 1755-1760. La huella predominante en el pensamiento de Kant es de factura leibniziano-wolffiana. El novel profesor, aunque se halle muy bien dotado para esquematizar y fundamentar doctrinas teórico-prácticas en unidad y forma similar a la alcanzada por Newton en sus *Philosophiae Naturalis Principia Mathematica* (1686), es todavía muy deudor de sus maestros wolffianos. Cuatro ideas dominantes, que él recibió del racionalismo, vamos a destacar: 1ª. *Metodológicamente*, la pretensión wolffiana de elaborar una ética con rigurosidad matemática en sus demostraciones; 2ª. *Antropológicamente*, el respeto wolffiano a la dignidad de la naturaleza humana integral, a pesar de su debilidad pecadora; 3ª. *Moralmente*, la *obligación* como elemento formal de todo comportamiento humano; y la *perfección*, como objetivo a conseguir en las acciones y como principio determinante de la moralidad en sentido finalista.

El primer punto lo exhibía Wolff en titulares de obras: *Philosophia practica universalis, methodo scientifica pertractata* (1739); *Philosophia moralis sive Ethica, methodo scientifica pertractata* (1752). Y el carácter de esa ciencia moral lo expresaba en esta tesis: «*Philosophia practica universalis est scientia affectiva practica dirigendi actiones*

liberas per regulas generalissimas»⁷, en la cual se adquiere «*certam de principiis generalibus dirigendarum actionum liberarum cognitionem*»⁸. El rigor de ese *saber moral* estrechaba ciertos contenidos a la luz de *principios evidentes prácticos*, e imponía las *acciones* libres que corresponden a fines objetivos en coherencia con la naturaleza integral humana⁹. Kant tomará muy pronto puntos de vista críticos sobre esta actitud científica de Wolff, porque éste estrechaba el valor relativamente sapiencial del saber moral en moldes que la violentaban.

El punto segundo, *dignidad de la naturaleza humana*, que en el protestantismo ofrece siempre un rostro excesivamente pesimista, a consecuencia de la degradación por el pecado, tiene en Wolff notable relieve, cuando habla de la dimensión moral del hombre. Este tema aparecerá muy nuevo y robustecido con el oxígeno que ofrece a Kant la espontaneidad y bondad de la *naturaleza rousseauniana*. Pero de momento hay que recoger estas ideas centrales: el núcleo del hombre es su *naturaleza*; el carácter propio de esta naturaleza es *ser racional*; y obligación del ser racional es *obrar virtuosamente*, ateniéndose a las exigencias *integrales* de la naturaleza. La naturaleza humana integral irradia sus virtualidades en tres dimensiones: 1ª, vivir y obrar *mirando a sí misma*, ateniéndose a la condición de ser hombre, racional, libre, responsable, coherente¹⁰; 2ª, vivir y obrar *mirando a Dios*, ateniéndose al recto orden de la creación, que es «alabanza» e «ilustración» de la gloria de Dios¹¹; 3ª, vivir y obrar *mirando al bien de los demás*¹². Asumir la triple dimensión conscientemente es como configurar al ser humano en condición de *ser racional, ser dependiente o heterónimo, sometido a deberes/*

7 C. Wolff, *Gesammelte Werke*, II. Abt. *Latinische Schriften*. Band 10. *Philosophia Practica Universalis* (Verlag, Hildesheim 1971) § 3, p. 2.

8 Loc. cit., § 5, p. 3.

9 Loc. cit., § 3 a 11, pp. 2-8.

10 Loc. cit., § 189, p. 153. Idea muy repetida aquí y en la *Ethica*.

11 Loc. cit., § 250, p. 196. Muy repetida aquí en la *Ethica*.

12 Loc. cit., § 231, p. 181. Idea muy repetida, con matices diversos.

obligaciones y tendente a la perfección en la que encontrará su felicidad.

De ahí el privilegiado lugar concedido por Wolff a la *perfección humana* como *sumo bien*, es decir, a hacer en cada momento lo que le represente mayor perfección o plenitud en sí y con relación a los demás. La *perfección* o *sumo bien* wolffiano no es posesión plenamente gratificante y estática; es más bien camino hacia sucesivas plenitudes morales. «Homo per ipsam hominis rerumque essentiam atque naturam *obligatur* ad committendas *actiones* quae per se *ad perfectionem suam statusque sui tendunt*»¹³. Analizando los términos, se ve que hay una *forma* (la obligación de actuar moralmente), un *objeto motor* (la perfección o plenitud; que debe generar felicidad, gozo...) y un *estilo* (el vivir virtuoso: respecto de sí mismo, de Dios, y de los otros)¹⁴. La frase de Wolff, que Kant tendrá posteriormente en cuenta, sobre el *sumo bien* es ésta: «*Beatitudo philosophica seu summum bonum hominis est non impeditus progressus ad maiores continuo perfectiones*»¹⁵. La realidad inconclusa de ser hombre conlleva un caminar progresivo o de perfección para ser más plenamente hombre. (Kant en su *Crítica*, reconocerá que, salvo el obrar *por deber*, éste es el más digno).

Hay, pues, en el hombre un principio formal de acción moral: la *obligación*. Pero no es *obligación por sí misma* (hecho primario, indemostrable, que posteriormente buscará Kant), sino *obligación condicionada* a algo objetivo (la perfección a adquirir), que se alcanza por el obrar virtuoso en armonía con la *ley natural*, voz de la naturaleza humana integral, que genera felicidad. El hombre está obligado a perseguir el sumo bien o felicidad mediante el

13 Loc. cit., § 128, p. 113 (muy repetido). «Qui summum bonum consequi vult, in omnibus suis actionibus perfectionem sui aliorumque intendere debet» (*Ethica*, Band. 15, § 159, p. 203).

14 Cf. *Ethica*, § 74, Band 15, p. 86.

15 *Phil. practica universalis*, II (Band 16), § 374, p. 293.

comportamiento conforme a la ley natural¹⁶. Quien obra de esta suerte es virtuoso, y, por virtuoso, es feliz¹⁷. Kant intentará purificar este obrar virtuoso, haciéndolo *por deber* y otorgándole otro tipo de *sentimiento de felicidad*.

En la década 1760-70, Kant entra en discusión manifiesta con Wolff y sus seguidores, en parte porque el rigor de su propio pensamiento científico, al estilo de Newton, no le permite hablar de *moral científica*; y, en parte también, porque da entrada en sus planteamientos morales a influencias *empiristas*. Vamos a verlo.

Tres son los textos principales a los que es preciso recurrir en el seguimiento de Kant: sus *Investigaciones sobre la evidencia de los principios de la Teología Natural y de la Moral*, redactadas con premura a finales de 1762¹⁸ y publicadas en 1764; sus *Observaciones sobre el sentimiento de lo bello y de lo sublime*, de 1764¹⁹; y su *Programa de lecciones para el curso 1765-66*²⁰. Estas obras (que Kant gustaría de desconocer, si fuera posible, en su época agudamente crítica) nos presentan a un Kant reflexivo, moderadamente crítico, observador, insatisfecho de sí mismo, abierto a influencias extrañas, porque no posee sistema propio. Veámoslo.

1°. *Crítica de la «evidencia» de los principios morales de Wolff*. Se dijo anteriormente que el método expositivo de Wolff pretendía ser científico-matemático en campos de filosofía moral, fundándola en «principios evidentes». Por los años 1761/64 éste fue tema candente, por ejemplo, en las discusiones de la Academia de Berlín. El interrogante que se hacían los pensadores se formulaba en estos términos: *las verdades metafísicas, y más aún los primeros*

16 Loc. cit., § 374, p. 293; § 376, p. 295; § 379, p. 297.

17 Loc. cit., § 381, p. 298.

18 Fue tema de concurso convocado por la Academia de Berlín en 1761 para 1763. Compitieron en él Meldelssohn, Kant y otros. Fue premiado Mendelssohn y Kant mereció la alabanza del tribunal. Esta obra la citaré por las iniciales *Investigaciones = Inv.*

19 Esta obra la designaré *Observaciones = Obs.*

20 La designaré *Programa = Progr.*

principios de la Teología Natural y de la Moral, ¿son susceptibles de la misma evidencia que las verdades matemáticas? Si no lo fueren, se pregunta por la *naturaleza* de su certeza por el *grado* de la misma, y por su *suficiencia* para generar convicciones²¹. En el *tema* Kant no es novedoso. Hace coro con Crusius, Tetens, Béguelin, Mendelssohn, etc. Cuatro tipos de «evidencia» (y, en consecuencia, de «certeza») estaban en juego: matemática, física o de naturaleza, metafísica y moral. Mendelssohn opinaba que la demostración metafísica era tan rigurosa como la matemática, aunque menos luminosa y constreñidora. Lambert suponía que la Lógica y la Geometría poseían el mismo rigor. Kant establecía, por su parte, que la evidencia matemática y la filosófica son de distinto género, pues la Matemática construye su objeto y le otorga suma evidencia y certeza, distinta en naturaleza de la Filosofía que estudia la realidad de los conceptos (no la combinación de cantidades simples abstractas). La Filosofía-Metafísica posee su propia evidencia-certeza, «suficiente para generar convicciones», pero no equiparable a la matemática²². En cuanto a la Moral, que es parte de la Filosofía, no se le puede conceder siquiera el rigor, evidencia y certeza característicos de la Metafísica y de la Teología Natural²³.

Esta es la tesis kantiana: «*Los primeros principios de*

21 Formulación propuesta por el profesor Sulzer, Academia de Berlín. Cf. M. Fichant; *Introducción al texto francés, Recherche sur l'evidence des principes de la Théologie naturelle et de la Morale* (Vrin, Paris 1966) p. 8.

22 Seleccionamos algunas afirmaciones sobre certeza matemática y filosófica: 1ª «*Las matemáticas obtienen sus definiciones por vía sintética, y la Filosofía por vía analítica*» (Inv., Cons. 1ª, § 1º); 2ª «*En Matemáticas hay muy pocos conceptos inanalizables (unidad, magnitud, multiplicidad...), mientras que en Filosofía son innumerables (representación, coexistencia, sucesión, espacio, tiempo, sublime, bello...)*» (Inv. Cons. 1ª, § 3); 3ª «*El objeto de las Matemáticas es simple y fácil; y el de la Filosofía es generalmente de otra naturaleza que la certeza matemática*» (Cons. 3ª § 1). En 1781, con la metodología trascendental, se radicalizan las diferencias.

23 «*La Metafísica es susceptible de una certeza que es suficiente para generar convicción*» (Cons. 3ª, § 2); «*Los primeros principios de la Teología Natural son susceptibles de la máxima evidencia filosófica*» (Cons. 4ª, § 1).

la Moral, en su estado actual, no poseen toda la evidencia requerida»²⁴ en rigor científico-filosófico. Basta observar, dice Kant, conceptos primarios, como el de *obligación*, para comprobar que en la Filosofía Práctica no se ofrece distinción y evidencia adecuadas para hablar de *principios*. Una forma de auténtica obligación se expresa siempre en términos de necesidad: *hay que hacer ésto y evitar aquéllo*. Este *haber de o tener que* impone obligación-necesidad moral en el obrar humano. Pero sucede que el *deber obrar* (o de acción) encierra doble sentido posible: 1°. necesidad-deber por referencia y en orden a un fin distinto de la acción, fin que se toma como propósito u objeto condicionante: si quieres alcanzar X (juicio condicional, problemático, hipotético), necesitas utilizar o poner el medio Z (necesidad de medio); 2°. necesidad absoluta, necesidad de fin en sí (llamada necesidad legal por Kant) que habla un lenguaje rotundo: obra de esta manera, sin más, es tu obligación pura. Hecha esa distinción, agrega Kant: cuando «el uso de los *medios* no se impone sino por la necesidad proveniente de unos *finés*, la Moral prescribe esas acciones *bajo condición* de conseguir los fines, y en ese caso son acciones contingentes, y no deben llamarse *obligaciones*, pues no corresponden a un fin en sí»²⁵. Tenemos aquí enunciado, pero con sordina, un planteamiento moral que es la moral del deber, concepto que irá atravesando, como hilo conductor, todas las etapas de la evolución kantiana hasta la *Crítica de la razón práctica*.

Supongamos, dice también, que intentamos hacer depender toda la Filosofía Práctica de una de estas dos proposiciones: *yo debo realizar siempre lo más perfecto*, o también, *yo tengo que obrar conforme a la voluntad divina*. Estas proposiciones no pueden ser principios primeros de Moral, si no cumplen dos condiciones: que se impongan *por sí mismas* moralmente, con necesidad absoluta, sin

24 Loc. cit. *Cons.* 4ª, § 2.

25 Loc. cit.

condición alguna; y que gocen de evidencia en sí mismas, es decir, de *indemostrabilidad*. Sólo si lo hacen, generan auténtica necesidad, obligación absoluta e imperativa; si no, toda su fuerza se reduce a «habilidad práctica» más que a «obligación»²⁶.

En síntesis: la *Matemática* es modélica en su género de evidencia y certeza y difiere de los otros modos de conocimiento racional; la *Metafísica* posee su modo propio de evidencia y certeza, que es riguroso y suficiente en su orden; la *Moral*, en su estado actual al menos, no goza del grado de evidencia de los anteriores saberes.

2º. *Crítica de la suficiencia de los principios formales en Moral*. He aquí una nueva diferencia entre Kant y Wolff. El rigor científico de la Moral, visto en el espejo de saberes más exactos, quedaba reducido en sus pretensiones. Pero esto no implicaba renuncia alguna a la dimensión intelectual del juicio moral. Ahora el análisis kantiano se dirige a las mismas *Reglas o Principios morales* que establecen la *obligación moral de obrar en perfección*.

«Tras largo tiempo de reflexión sobre esta materia —escribe Kant—, me he convencido de que la regla "*Realiza la acción más perfecta que te sea posible*" es el *primer principio formal* de toda obligación en el obrar, lo mismo que la proposición "*Abstente de todo lo que sea contrario a la perfección que esté a tu alcance*" es *primer principio formal* relativo al deber de abstención. Pero así como nada se deduce de los primeros principios de nuestro conocimiento de la verdad, *si no se dan también algunos principios materiales*, del mismo modo ninguna obligación determinada (concreta) en particular deriva de la consideración de esas *reglas del bien* cuando no se establecen algunos principios materiales indemostrables del conocimiento práctico»²⁷.

Este párrafo supone un evidente cambio o evolución en el pensamiento kantiano. Como científico, quiere evidencias; como filósofo moral se contenta con la certeza

26 Loc. cit.

27 Loc. cit.

moderada que su materia permite alcanzar. Pero en ambos casos hace suya la doctrina de *Crucius* con respecto a la necesidad de establecer simultáneamente *principios formales* y *principios materiales* en el punto de partida de cualquier discurso razonable. Hay, decía *Crucius*, dos tipos de *principios*: unos, formales o lógicos; otros, materiales; y ambos deben ser primeros e indemostrables. Los principios formales de la Moral equivaldrían a los primeros principios de la vida intelectual pura, que se formulan en forma abstracta (p. ej. los de identidad y no contradicción) y que no son operativos. Ocuparían ese lugar de principios los wolffianos de «*Realiza toda la perfección que te sea posible*» y «*Evita todo lo que sea contrario a la perfección*». Estos principios formales lo preven todo en universal, pero nada ordenan en concreto. Han de ponerse, por tanto, otros principios materiales y operativos que determinen la materia u objeto de las acciones, y que lo hagan en forma primaria, inmediata, indemostrable.

Dichos principios materiales, indemostrables, evidentes en sí mismos, estarían subsumidos por los principios formales a los que hacen mediatamente operativos. Pero ¿cómo se dan, de hecho, o cómo se pueden dar principios materiales que muevan a operaciones determinadas sobre bienes estimados como tales, bajo la luz de los principios formales? Mediante el recurso a la *experiencia* y al *sentimiento moral*. En este momento Kant conecta con los empiristas ingleses. La unidad de principios racionales (Wolff) y de principios empiristas (moralistas ingleses) genera una especie de síntesis, que para algunos hace de preanuncio de los futuros «juicios sintéticos» de la experiencia²⁸.

He aquí un camino en el que Kant se va introduciendo, pero que no le satisfará en ningún momento. Esos principios formales y materiales ¿son homogéneos e integra-

²⁸ Es la opinión de H. Cohen, *Die systematische Begriffe in Kants vorkritische Schriften*, 1873. Cf. M. Fichant, loc. cit., p. 15.

bles o más bien heterogéneos?. Ensamblar obligación y sentimientos, ¿no será mezcla ecléctica de cosas dispersas? Si las actitudes morales se fundan en un posible sentimiento, ¿para qué insistir en la obligación? Y si se fundan en la obligación, ¿en qué medida los sentimientos pueden demostrarla?²⁹ Si en algún momento cabe hablar de «escepticismo moral» en Kant, eso acontece precisamente en la complejidad que adquieren sus planteamientos morales eclécticos de esta época. De ellos habrá de librarse a medida que se suscite y avance la actitud dominante en su *Crítica de la Razón Práctica*³⁰. Kant, por el momento, va acumulando materiales y reflexiones. No tiene sistema. Después se hará la luz³¹.

2.2. *Empirismo y moral de sentimientos en Kant*

La demanda de principios materiales indemostrables del conocimiento práctico, en orden a que las reglas del bien generen obligaciones concretas, es novedad en la evolución kantiana desde el racionalismo wolffiano, pues el conocimiento práctico no lo toma aquí como obrar humano según *prudencia* —que es discernimiento e imperio a la luz de la *syndéresis* y ley moral— sino que lo relaciona con cierta *facultad de sentir/experimentar el bien*, en paralelo con la facultad que capta y representa la verdad teórica.

Una afirmación explícita, ligada a la influencia de los moralistas ingleses empiristas, cuyos textos pudo manejar desde 1756 aproximadamente, dice así: «Es novedad de nuestro tiempo haber comenzado a reconocer que la *facul-*

²⁹ Cf. E. Kant, *Crítica de la razón práctica*, cuando habla de la *Ley fundamental de la razón pura práctica*, c. I, § 7. Cf. E. Boutroux, op. cit., pp. 285-86.

³⁰ Utilizando la misma imagen de Kant, cuando trata en la *C.R.P.* sobre la formación del *sistema* (II P., c. 3), dice Fichant que las *Investigaciones* son el momento rapsódico con respecto al sistema arquitectónico final (Loc. cit., pp. 12-13).

³¹ Cf. E. Boutroux, op. cit., p. 285. Kant verá pronto que lo formal y lo material son heterogéneos y que unirlos mecánicamente no genera saber alguno inteligible.

*tad de representar la verdad es el conocimiento; y que la facultad de experimentar el bien es el sentimiento. Dos facultades que no pueden confundirse entre sí»*³². Facultades distintas que guardan cierto paralelismo en su ejercicio. Así como se da un proceso cognoscitivo de verdades prácticas, a partir de conceptos primeros evidentes, irreductibles a otros más simples, así también han de darse procesos apreciativos del bien, a partir de sentimientos primeros, irreductibles a otros más simples, sentimientos que no corresponderán a las cosas tomadas absolutamente, en sí, sino en relación con la capacidad o sensibilidad del sujeto. En la unidad del ser pensante moral, al entendimiento corresponde esclarecer, definir el concepto complejo de «Bien», reduciéndolo a unidades simples, hasta mostrar cómo la noción compleja «deriva de las más sencillas sensaciones de bien» (Loc. cit.). Pero una vez que se cuenta con esa unidad sencilla, la afirmación «*Esto es bueno*» no es ya algo demostrable sino que brota espontáneamente «de la conciencia del sentimiento de placer acompañado de la representación del objeto» (Loc. cit.).

Pero es obvio que las sensaciones simples de bien son muchas, y también sus representaciones. ¿Cuándo cabe decir que la necesidad de una acción se constituye en principio material, indemostrable, de obligación? Sólo cuando «esa acción se presente (o represente) inmediatamente como buena en sí, y no contenga —ni siquiera en forma disimulada— otro bien que pueda ser descubierto por análisis y en razón del cual la acción se llame perfecta» (Loc. cit.). Ejemplo: si digo *Ama a quien te ama*, esta proposición, como principio práctico, se capta por sí misma, y queda, al mismo tiempo, subsumida «bajo la regla suprema moral y positiva de la obligación» (Loc. cit.). Ningún análisis posterior descubre que esta acción se apoye en otra. El «amor recíproco» es una perfección inmediatamente subsumida por la regla general del deber de obrar

32 E. Kant, *Investigaciones...*, Cons. 4ª, § 2 ed. Fichant, p. 61.

bien (Loc. cit.) *Amar a quien nos ama* se toma y capta como bueno en sí.

Verdad es, dice Kant, que «en Filosofía Práctica, lo mismo que en Filosofía Teórica, no debe tomarse fácilmente como *indemostrable* cosa alguna que no lo sea de verdad. Pero eso no sucede con los *principios* que contienen, en forma de *postulados*, los fundamentos de todas las demás proposiciones prácticas. Hutcheson y otros autores han proporcionado, a este respecto, bajo el nombre de *Sentimiento Moral*, un interesante punto de partida para efectuar observaciones de vivo interés» (Loc. cit., p. 62).

Tenemos, pues, dos insuficiencias en la Filosofía Moral: una procedente de su imperfección en línea de evidencia-certeza; otra, de la dificultad de determinar en qué medida es la facultad del conocimiento intelectual la que fija los primeros principios prácticos o lo es el sentimiento, como principio interno de la facultad del deseo (Loc. cit.).

El asunto no se aclara con la lectura de las *Observaciones sobre el sentimiento de lo bello y de lo sublime* (1764). Esta obra es como una fenomenología de ese sentimiento (de lo bello/sublime) considerado en hombres distintos por su cultura, sexo, temperamento, nación, etc. Actuando más «como observador que como filósofo», estudia Kant los caracteres humanos (sanguíneo, colérico, melancólico y flemático), y relaciona las peculiaridades antropológicas y psicológicas de los mismos con la dimensión moral del hombre, que es nuestro punto de interés. En la exposición sigue un método que luego formulará, en su *Programa de lecciones para 1765/66*, como el más conveniente en filosofía: *observación de hechos* (qué se hace) a través de la experiencia, historia y filosofía; y luego *búsqueda-análisis* de los fundamentos psicológicos que cimantan la ética normativa. El tránsito del dogmatismo/logicismo wolffiano a otra actitud más positiva, experiencial e incluso afectiva, se hace aquí palmario. La cadena de

nombres que lo han originado es bien conocida: *Shafterbury*, *Hutcheson*, *Hume*, *Home*, *Burke* y, más aún, *Rousseau*. En el orden del saber, el racionalismo/dogmatismo cede ante el valor de la experiencia, bajo influencia predominante de Hume. En el campo antropológico y social, el hombre vulgar, indocto, adquiere una especial categoría por la pureza de naturaleza que en él se descubre roussonianamente. En el orden práctico, los planteamientos morales especulativos (a partir de reglas de razón clarividente) ceden a favor de apreciaciones más cálidas e intuitivas del bien. En los oídos de Kant resuenan con fuerza, junto a los escritos de Rousseau (*La Nueva Eloísa* y *Emilio*), palabras como éstas de Hutcheson: «El autor de la naturaleza nos ha llevado a la virtud por medios más seguros que los que gustaron de imaginar nuestros moralistas»³³ pendientes de razones y discursos; o también otras similares de Hume cuando advierte que, siendo la razón humana puramente receptiva y pasiva, no podía otorgársele a ella la categoría de ser fuente u origen de principios tan activos como los del *sentimiento* y *conciencia*³⁴.

Pero sigamos a Kant. La verdadera virtud, nos dice, como ya anotaron Home y Hume, ha de fundarse siempre en *principios*, para que no naufrage en veleidades. Mas esos principios del obrar moral no tienen por qué ser meramente especulativos. Pueden ser muy bien cierta *conciencia de sentimiento moral*. Para explicarlo, dejando en claro qué entiende rigurosamente por *virtud*, compara los sentimientos morales con los estéticos de lo *bello* y lo *sublime*. La apreciación de lo bello y sublime se da por vía de sentimiento, no de razón, en el plano estético. Se dice *bello* a lo que simplemente agrada, deleita y lleva al amor y complacencia; y *sublime* a la belleza que con-

33 Hutcheson, *Recherche sur l'origine des idées... de la beauté et de la vertu*, trad. Amsterdam 1749, t. I, p. 7.

34 Cf. Hume, *Tratado de la naturaleza humana* (Edic. Orbis, Barcelona 1985) Lib. III, Secc. 2ª. Según Hume, las cualidades placenteras-laudables se captan a partir del sentimiento de placer, y merecen categoría de «buenas-malas» o de virtud/vicio cuando adquieren carácter general/universal.

mueve, impresiona, fascina con sus rasgos de nobleza-heróismo-terror... En relación con esos dos sentimientos, entra en escena la valoración moral de las acciones: son buenas, en grado de beldad, las actitudes agradables, laudables, meritorias de reconocimiento, por ejemplo, las de *compasión, benevolencia y altruismo*; y son buenas, en calidad de sublimes, las que requieren notable vigor, dignidad, mirada más universal, raíces profundas; es decir, las que fundan su nobleza en *principios universales de acción*. Las primeras, en lenguaje de Home³⁵, se llamaban *virtudes secundarias* y generaban acciones benevolentes, y Kant las denomina *virtudes adoptivas* o auxiliares (laudables, estimuladoras, pero no radicadas en principios); las segundas, en Home eran virtudes *primarias*, y en Kant virtudes *auténticas*, cimentadas en principios: principios de *sublimidad de acción* y de *dignidad de la naturaleza humana*, no principios de especulación³⁶.

Es el momento de sintetizar la doctrina kantiana sobre la *virtud auténtica*, única sublime entre las cualidades morales del hombre: 1º. Sólo es auténtica virtud la que se funda en principios, no en impulsos; 2º. Esos principios no son reglas especulativas sino conciencia de sentimiento moral que aprecia la bondad de las acciones; 3º. Dos son los principios inmediatos, indemostrables, del obrar humano moral: el de sublimidad de la belleza o bien y el de dignidad de la naturaleza; 4º. Así como la simple belleza moral de las acciones se muestra en rasgos benevolentes, amables, complacientes, así también la sublimidad y dignidad generan sentimientos de universal respeto; 5º. Quien eleva sus sentimientos al nivel de dignidad/per-

35 Home: *Elements of Criticism*, 1762. En esta obra, que fue traducida al alemán en 1763, se inspiró probablemente Kant para poner coto a las ventajas y bellezas que Shaftesbury y Hutcheson atribuían al obrar virtuoso, cual camino seguro de felicidad. No conocen, dice Home, el *imperativo moral* estricto, incondicionado, el *deber*. Cf. *Introducción* de Roger Kemp a *Observations sur le sentiment du beau et du sublime* (Vrin, Paris 1953) pp. IX-XII.

36 Cf. Kant, *Observations sur le sentiment du beau et du sublime*, trad. y notas de R. Kemp, pp. 21-25.

fección —y sólo él— estima a los demás como a sí mismo; 6°. Sólo subordinando las inclinaciones particulares a otra inclinación universal, general, que es la virtuosa o por principios, se moderan los impulsos inferiores del ser humano (*Observ. secc. 2, p. 27*)³⁷.

Extraigamos algunas afirmaciones kantianas importantes de esta época: no hay acciones verdaderamente virtuosas sino cuando se procede humanamente por principios; no se da verdadero sentimiento moral si no es universal en su formulación y aplicación; los sentimientos han de ser conformes con la dignidad de la naturaleza. Tomando estos caracteres en conjunto, puede decirse que Kant no coincide sino muy parcialmente con Hutcheson y sus seguidores; que sigue manteniendo la idea de que el saber, todo saber, se construye con principios universales; y que el mismo hombre natural de Rousseau no es ya para él pura inocencia. Kant, insatisfecho con lo que ahora enseña, no se vincula plenamente a estos planteamientos sino que se encuentra en ellos como de pasada.

Por eso en el *Programa de lecciones para el curso 1765/66*, por lo que se refiere a la Moral, mantiene esta actitud un tanto ecléctica: «Expondré desde ahora la *Filosofía Práctica Universal* y la *Doctrina de la virtud*, ambas

37 Es obligado dejar constancia de la influencia de Rousseau sobre Kant en esta época. Señalemos especialmente dos temas: *la dignidad de la naturaleza*, que Rousseau contempla desde la pureza inocente del buen salvaje, deteriorada por la civilización, y Kant observa desde el análisis del hombre civilizado en retorno a la bondad primera, y *la melancolía*, que es campo antropológico adecuado para formar virtud. De Rousseau escribía Kant, en unos apuntes ligados al tratado *Observaciones sobre el sentimiento de lo bello y lo sublime*: «La primera impresión de un lector... de los escritos de Rousseau es la de que se encuentra ante un caso de rarísima penetración de espíritu, ante un noble aliento del genio y ante un alma plena de sensibilidad... Las opiniones personales y paradójicas de este autor son tan contrarias a las generalmente admitidas que uno puede fácilmente suponer... que ha querido recrear al *hombre original*, tal que, por sorprendente y comprometida novedad de ideas, sobrepasa a todos sus rivales en belleza de espíritu». «Yo soy por inclinación natural un buscador (estudioso). (Textos en *Extraits des remarques touchants les Observations sur le sentiment du beau et du sublime*. Trad. francesa del *Bemerkungen zu den Beobachtungen...*, por R. Kemp (Vrin, Paris 1953) pp. 65-66. Apéndice a *Observations*.

según Baumgarten. Los ensayos de Shaftesbury, Hutcheson y Hume, que, aunque inacabados e incompletos, son los que han llegado más lejos en la investigación sobre los primeros principios de toda moralidad, *recibirán aquí la precisión y amplitud que les falta*. En la *Doctrina sobre la virtud*, siguiendo el método de examinar siempre histórica y filosóficamente los hechos (*lo que se da*), antes de lo que debe darse, pondré de manifiesto el método conforme al cual se debe estudiar al hombre: al hombre en su condición variable..., y al hombre en su naturaleza misma, que permanece siempre; y, a su vez, el puesto que le corresponde en la creación. Esto para que se sepa qué perfección le cabe en el estado de inocencia *natural*, y en el de inocencia *cultivada* (civilizada), y cuál es —por contraste— la regla de su conducta cuando, fuera de esos límites, trata de llegar a más alto grado de excelencia física y moral, alejándose realmente de lo uno y de lo otro. Este método de investigación moral es un hermoso descubrimiento de nuestro tiempo, y, si se lo considera en su conjunto, fue totalmente ignorado por los Antiguos»³⁸. Este párrafo es muy valioso: rezuma pensamientos roussonianos, pero pone coto a los sentimentalistas; fija método de enseñanza filosófico-moral y hace a Kant hombre muy de su época. Pero hombre sin *sistema moral* propio.

3. DESPERTAR CRÍTICO Y DISERTACION DE 1770

La fecha de 1770 es altamente significativa en el proceso que estamos siguiendo: año de seguridad académica y económica para Kant, y año en que toma posiciones críticas, con revisión de su pasado y apertura a nuevos caminos. Acto central fue la toma de posesión de su cátedra de Lógica y Metafísica, en la Universidad de Königsberg,

³⁸ Edición francesa de M. Fichant, unida a la *Recherche sur l'évidence...* (Vrin, Paris 1966) pp. 74-75.

y la lectura de su *Dissertatio: De mundi sensibilis atque intelligibilis forma et principiis*.

En estos años Kant pasa de cierta actitud irónica, latente en las especulaciones de sus *Sueños de un visionario...* (1766), a una *filosofía crítica*. En los *Sueños* compara la Metafísica de Wolff y Crusius con las ensoñaciones de Swedenborg, porque unos y otros parecen hablar de idealidades mágicas cuando tratan del suprasensible reino de los espíritus, en filosofías carentes de principios de experiencia para limitar los poderes de la razón³⁹; en cambio en la *Dissertatio*⁴⁰ esboza las líneas de su reflexión personal y crítica: mundo sensible y mundo inteligible, fenómenos y noúmenos, formas a priori y materia. El *mundo sensible* es cognoscitivamente mundo de fenómenos, de receptividad-pasividad, de caos de afecciones-sensaciones, condicionadas por un principio formal subjetivo —de carácter espaciotemporal— que le da unidad y sentido. El *mundo inteligible* es mundo de noúmenos, o cosas en sí reclamadas por los fenómenos, mundo de conceptos puros y principios a priori de la mente... Aquí se encuentra el germen de lo que, tras doce años de silencio, brotará como *Crítica de la razón pura teórica y práctica*.

En esta *Dissertatio*, primariamente especulativa, no resulta extraño el plano moral sino que se produce en él un salto cualitativo respecto del pensamiento anterior. En los *Sueños* se hablaba de cierta autonomía moral, en relación a los principios metafísicos, por vía del espacio reservado a la «fe moral» y al «sentimiento virtuoso», que radican en el corazón más que en la mente fría. Ahora Kant introduce el nuevo aliento de valores como la libertad y la perfección moral. Y lo hace sintonizando otra vez la doctrina moral con el pensamiento racional puro, aunque en peculiar modo

³⁹ Cf. I. Kant, *Los sueños de un visionario* (Alianza Editorial, Madrid 1987) I P., c. 3, p. 61; II P., c.1, p. 80 ss.

⁴⁰ Utilizo el texto francés, de Paul Mouy con sus anotaciones (Vrin, Paris 1951). Consta de cinco secciones: noción de *mundo*, diferencia entre *inteligible* y *sensible*, *principios formales* del mundo sensible, y del inteligible, y *método*.

crítico. Dando por supuesta su distinción de mundo sensible o fenomenal, e inteligible o de pensamiento puro, atribuye el mundo inteligible, como objeto, a la Metafísica y a la Moral: la Moral define la perfección; y la Metafísica, el ser perfecto. Y, tratando de explicarlo y aplicarlo, escribe en el párrafo 9º: «Los principios generales del entendimiento puro, tal como se exponen en la Ontología y Psicología racional, acaban llevándonos a un *modelo* que sólo es cognoscible por el entendimiento puro y que constituye una especie de medida de todas las cosas en cuanto realidades, lo cual es precisamente la perfección nómeno. Y esta medida (modelo) se da tanto en sentido teórico como práctico. En el primero, es medida el ser supremo, Dios; en el segundo, la perfección moral. Por tanto *la filosofía moral, en cuanto que sirve los primeros principios de discernimiento, no es conocida sino por el entendimiento puro y se vincula a la filosofía primera. Por haber mantenido criterios que configuran los principios conforme a Sensaciones de placer y de dolor, Epicuro ha sido merecidamente censurado, y lo mismo sucede a ciertos autores modernos que —a su modo— le han sucedido, por ejemplo, Shaftesbury y sus partidarios*» (9º), y, en su medida, el anterior Kant.

El cambio queda patente: la filosofía moral sólo es conocida por el entendimiento puro y se vincula a la filosofía primera. ¿Cómo se explica?

4. METAFISICA DE LAS COSTUMBRES Y CRÍTICA DE LA RAZON PRACTICA 1780/88

Esta cuarta etapa del pensamiento moral kantiano se desarrolla en condiciones muy distintas de las precedentes. Kant pedía en su ancianidad que sólo se publicaran las obras que compuso a partir de 1770. Todo lo anterior le ruborizaba y no lo consideraba genuinamente suyo. Hoy constituye una delicia histórica.

4.1. *En el contexto de la razón pura teórica*

Una vez lanzada la flecha de su *Dissertatio* hacia la diana de una *filosofía crítica*, en 1770, Kant se oculta durante la década 70-80 para madurar ideas. Está persuadido, afirma en carta a Lambert (1770), de que ha logrado «un criterio que podrá desarrollarse, pero que, a mi entender, será inmovible en el fondo». Es el criterio expuesto germinalmente en la *Dissertatio*: distinción clara de sensibilidad e inteligibilidad con sus prerrogativas, de mundo fenomenal y noumenal, de elementos materiales y formales en el conocimiento, de intuiciones puras de la sensibilidad y conceptos a priori del entendimiento... En 1771 habla a su confidente Herz de una obra crítica en cuatro campos: crítica del conocimiento sensible, del gusto, de la metafísica y de la moral. Y en 1772 matiza que ya tiene casi terminada «una *Crítica de la razón pura* que trata de la naturaleza del conocimiento teórico y práctico, en cuanto puramente intelectual. De la primera parte, que trata primero de las fuentes de la metafísica, de su método y límites, y luego de los principios de la moralidad, publicaré lo que se refiere al primer tema dentro de tres meses». Largos se hicieron esos tres meses a manos de las dificultades. Pero hay algo importante para nosotros: su proyecto de obra incluye, desde el principio, la *Crítica de la razón pura* y la crítica de los *principios de la moralidad* o razón práctica. Bueno será no separar demasiado lo que luego nació excesivamente distante, aunque exigido por la razón.

En 1881 apareció, por fin, la esperada *Crítica de la razón pura*, pero sin el tratado correspondiente a los principios de la moralidad. Estaba compuesta por tres piezas que aquí sólo cabe mencionar. De entrada, una sustanciosa *Introducción* en que el autor explica lo que entiende por conocimiento empírico y racional, por juicios sintéticos a priori, por materia y forma del conocimiento, y por crítica del conocimiento mismo como única metafísica posible y de nuevo corte. Y a continuación, dos partes: Iª. *Teoría*

Elemental Transcendental, que comprende la *Estética trascendental* (o formas a priori de la sensibilidad espaciotemporal), *Lógica trascendental* (o Analítica de los conceptos y principios puros del entendimiento, con vigencia para el mundo de la experiencia), y *Dialéctica trascendental* (o ideas y discursos de la razón, más allá de los límites de toda experiencia); IIª. *Teoría trascendental del método* (disciplina, canon, arquitectónica e historia de la razón pura). El «hilo conductor» que, en giro copernicano, ha descubierto, le lleva a criterios como éste: el conocimiento humano comienza en los sentidos (Hume), pero no es verdadero saber ni verdadera experiencia sin la actuación de unas categorías a priori del entendimiento, categorías que se deducen sin recurso a la experiencia, pero que se aplican a ella (Kant); sensibilidad e inteligencia son netamente distintas y corresponden a dos mundos, pero en ambos se precisa de condicionantes formales subjetivos (*intuiciones puras* en la sensibilidad y *conceptos puros a priori* en el entendimiento) que fijan la huella de la filosofía trascendental; el mundo real conocido, por medio de intuiciones de la sensibilidad y de conceptos del entendimiento, es el *mundo de los fenómenos*, causalmente encadenados conforme a la medida de la mente, en el que las intuiciones dan contenido y los conceptos ofrecen luz de universalidad; pero ese mundo de los fenómenos conocidos apunta hacia otro mundo, el de los noúmenos o cosas en sí que hacen posibles a los mismos fenómenos, aunque quedan en el límite de lo *incognoscible* para el entendimiento; la razón humana, sin embargo, tiene sed de pensamientos más amplios, unitarios y totales, y, en fuerza de una metafísica connatural, se lanza a discursos dialécticos tras las *ideas o ideales unitivos* de Dios, alma, cosmos, libertad... Se lanza, pero no las apresa. Confíese su limitación.

Este planteamiento de la *Crítica de la razón pura* se refiere obviamente al orden del *ser* y del *ser perfecto*; no se refiere directamente al *deber ser* o *perfección moral*. Ese orden moral, construable sobre la *libertad*, no lo niega,

pero tampoco lo muestra. Queda para la *Razón práctica*. (No sería plausible olvidar en este momento que la primera edición de la *Crítica* kantiana resultó de muy difícil lectura. Para aclararla, Kant se impuso el compromiso de hacer una *introducción* más pedagógica. La realizó en 1783 publicando los *Prolegómenos a toda metafísica futura*. La lección estaba aprendida). En ese contexto de novedad, de confusión inherente a la dificultad de la filosofía crítica trascendental, de exigencia para no admitir como válido científicamente sino lo estrictamente probado, y de predominio de lo *formal a priori* sobre lo material, se plantearán los problemas de la *moral crítica*. Será una Moral de concepción grandiosa, pura, exenta de empirismos degradantes y de sentimientos; que valga al sabio y al indocto, a condición de que sean honestos; que haga a los hombres iguales frente a los grandes principios y valores de la moralidad; que pida máxima luminosidad a sus primeros principios y que cante a la autonomía humana y a su libertad. Pocos han hablado de la autonomía y de la libertad del ser racional como Kant en la *Crítica de la razón práctica*.

4.2. *Fundamentación de la Metafísica de las costumbres*: 1785

Supuesta la base teórica de la *Crítica de la razón pura* con su interrogante sobre *¿Qué puedo saber?*, que dejaba a la razón un tanto rebajada en sus pretensiones, viene el interrogante segundo: *¿Qué debo hacer?* Interrogante más comprometido, pues pone en juego la vida moral del hombre, de todo hombre —docto o indocto— en el ejercicio de su responsabilidad⁴¹.

1°. *Metodología*. Al exponer su nueva doctrina moral, Kant comienza invirtiendo el proceso seguido en la obra

41 Utilizaré como texto la traducción de Manuel García Morente, 7ª ed. (Espasa Calpe, Madrid 1981).

anterior: publica una obra preliminar, la *Fundamentación* o *Fundamentos* (1785), y deja para 1788 la *Crítica de la razón práctica*. En ello se mostró como buen pedagogo. Ambos libros contienen doctrina similar: moral del deber, de la obligación, de la voluntad buena, de la autonomía y libertad. Mas cada uno aplica su método propio: *Fundamentación*, método prevalentemente *analítico*; *Crítica*, prevalentemente *sintético* (Pról.).

Fundamentación parte de la realidad existencial humana y de la moral concreta; y, mediante análisis, eleva la investigación a la búsqueda de últimos principios determinantes y reguladores de todo obrar moral. Si Newton llegó a descubrir las leyes reguladoras del «cielo estrellado», Kant busca las leyes del «cielo moral». Y para ello no se contenta con el hallazgo de hechos y máximas morales sino que quiere «leyes» cargadas de necesidad. En la *Fundamentación* trata de sorprenderlas por triple ejercicio de escalada: paso del conocimiento vulgar de la razón al conocimiento filosófico; paso de la moral popular a la Metafísica de las costumbres; y paso de la metafísica de las costumbres a la crítica de la razón práctica (Pról.).

2°. *Conocimientos materiales y formales, empíricos y racionales*. Al inicio de la *Fundamentación* Kant acepta como buena la división que los griegos hicieron de la filosofía: *Física*, *Ética* y *Lógica*; y añade: la *Lógica* (forma o canon del pensar) es un saber *formal*; la *Física* y *Ética* son conocimientos materiales, y se desarrollan en dos niveles: uno *empírico* (Física experimental y Ética experimental o Antropología) y otro *racional* (Filosofía o Metafísica de la naturaleza y Metafísica de las costumbres). Este doble nivel se debe a que el adecuado conocimiento de la *naturaleza* y de las *costumbres* postula no sólo *hechos ordenados* sino una ulterior validación de los mismos desde categorías racionales explicativas, causales. Poco *sabe* quien no se remonta a las fuentes. La Metafísica ha de honrarse con ser Metafísica de la realidad natural causal, dando razón

de ella desde sus conceptos a priori racionales. ¿Y la Moral? La Moral, por recurso a los conceptos superiores de *deber* y de *leyes morales*, ha de remontarse también sobre el mundo empírico y elaborar «una filosofía moral pura, enteramente limpia de cuanto pueda ser empírico y pertenecer a la antropología» (p. 18).

La urgencia de esa elevación es muy grande, pues si al hombre le falta el «hilo conductor» hacia lo puramente racional, que dé regularidad y fuerza a su obrar responsable, queda a merced de tensiones y corrupciones sensibles (p. 19). Pensemos, en efecto, que si llamamos «buenas» a las cosas contingentes (talento, dinero, sabiduría, acciones, felicidad), esto sólo tiene sentido en cuanto previamente ha de haber una cosa *buenas por sí misma*, como valor absoluto, incondicionado. Esa realidad previa es una *buenas voluntad* (pp. 28-29) y hay que hallarla en el punto de partida del vivir moral racional.

3°. *Una buenas voluntad*. El hombre ha sido creado para que *actuara* por encima de regularidades *instintivas*, fijas, seguras, rutinarias. Su obrar —respecto de todas las otras cosas— es un obrar con nobleza de razón; y esa nobleza se expresa en hacerlo desde una *voluntad buenas*. Podría decirse que «*el destino verdadero de la razón tiene que ser producir una buenas voluntad, no en tal o cual respecto, sino buenas en sí misma*» (p. 32) para que todo sea armónico. ¿Qué se entiende por *voluntad buenas* en el obrar vulgar y en el filosófico? Cabe mostrarlo por recurso al *deber* que el vulgo y el filósofo tienen presente. Hay un modo humano de obrar que es *contrario al deber*, y se llama pecado, infidelidad...; hay otro que es *conforme al deber*, y hacia él nos inclinamos por complacencia, temor, utilidad, beneficio...; y hay un tercero que consiste en obrar *por deber, por obligación, por respecto a la ley* (páginas 34-35). El paso de una moral vulgar y de una filosofía popular a otra moral y filosofía superior se da cuando se razona y asume como verdadero obrar moral el hacerlo

por puro deber. En eso consistiría también el tránsito del obrar humano por inclinación, por apetito de felicidad, por máxima personal de conducta, a obrar por deber y ley: el hombre ha de procurar «su propia felicidad, no por inclinación sino por deber, y sólo entonces tendrá su conducta verdadero valor moral» (p. 37).

¿Es exigible esa formulación abstracta a todo hombre, incluso vulgar? Su contenido, sí; su expresión, no. El hombre vulgar tiene ojos, apreciaciones, juicios de valor por los que discierne claramente el bien y el mal, deber y contrad deber. Le basta mirarse en el espejo de su vida virtuosa y noble. Allí, en su obrar honesto, si analiza los hechos, descubre la ley y el deber que le dirigen. Hay notable diferencia, dice Kant, entre lo que puede conocerse teóricamente y la luminosidad de lo que ha de hacerse. En el orden del conocimiento, el hombre sencillo se pierde enseguida, si se sale del campo de la experiencia cognoscitiva. En cambio, en el orden del obrar moral, sabe lo que debe hacer: juzga muy bien cuando va descubriendo que las motivaciones sensibles de sus actos han de desaparecer cuando mejora la superior iluminación de la razón práctica; afina en sus juicios de lo justo/injusto; y acaba valorando la conducta como los mismos filósofos (pp. 44-45).

Pero no ha de cederse a la tentación de contentarse con el saber y actuar vulgar. Demasiadas tentaciones se han dado en la historia, prefiriendo la comodidad de una filosofía popular a la *Metafísica de las costumbres*, y el razonamiento desde principios de felicidad, sentimiento o perfección moral, al efectuado desde principios a priori de la moralidad (pp. 54-55). Objeto de la *Fundamentación* es descubrir precisamente que el obrar moral y virtuoso es obrar por deber, y que esa determinación está implícita en todo obrar humano racional. En este sentido ha de entenderse que «una acción moral... es moral... cuando es por deber» (p. 37); que «una acción realizada por deber tiene su valor moral no en el propósito (obras) que por

medio de ella se quiere alcanzar sino en la *máxima* por la cual se realiza» (loc. cit.); que «el deber es la necesidad de una acción por respeto a la ley» (p. 38); y que «sólo la representación de la ley en sí misma..., en cuanto que ella y no el efecto esperado es fundamento de la voluntad, puede constituir ese bien tan excelente que llamamos *bien moral*, el cual está presente ya en la persona misma que obra según ley» (p. 39).

4°. *Regla de una buena voluntad*. En función de lo dicho, *buena voluntad* es la facultad operativa que está informada por las leyes de la razón práctica, sustrayéndose a intereses y afanes no puros: sentimientos, pasiones, apetencias... De esa forma aparece que la *ley moral* es en la vida humana el «*único principio de la voluntad*» (p. 41), y que, como tal ley y principio, ha de poseer «*universal legalidad*» (p. loc. cit.). ¿Cómo se formula? Mi norma universal de conducta será ésta: «*No debo obrar nunca mas que de modo que pueda querer que mi maxima deba convertirse en Ley Universal*» (Loc. cit.).

5°. *Ley e imperativos morales*. La moral y filosofía popular (o de ejemplos y praxis concretas) piden una Filosofía o Metafísica de las costumbres; y el obrar por *Máximas* de prudencia-conciencia personal pide también la luz de *Leyes universales*. Una *buena voluntad* se dice tal por referencia al acatamiento de la ley como norma obligatoria de vida moral. Pero, estudiando la conformidad de la voluntad con la ley moral, surge fácilmente una distinción: 1º) Cabe una voluntad *perfectamente buena y santa*, en plena sintonía con la ley. Es la que no se siente constreñida por ella imperativamente sino que identifica su querer con lo que la razón conoce «como prácticamente necesario, es decir, bueno» (p. 59 y 61); pero esta voluntad *santa* no corresponde a los humanos que han de batirse con tensiones inferiores, pecaminosas; 2º) *Voluntad buena imperada* o sometida simultáneamente a condiciones objetivas y subjetivas. Esta voluntad, que es la humana,

precisa que se le formule y exprese imperativamente *lo que debe hacer*, a fin de que no sucumba a las inclinaciones y tentaciones de comodidad, utilidad... (Loc. cit.). Para regir a esta voluntad se dan los imperativos de la razón práctica: *reglas prácticas para la voluntad de quien no obra por puro respeto a la ley*.

Hay tres tipos de imperativos: de *habilidad*, de *sagacidad* y de *moralidad*. 1º El de *habilidad* es imperativo hipotético-problemático; fija la ineludible necesidad de utilizar un *medio* determinado, si se pretende alcanzar un *fin* dado o previsto. La necesidad de emplear *tal medio* es como un juego de *habilidad y técnica*. Sólo quien sabe ejercitarla logra el objetivo final. La proposición en que se expresa y ordena tal utilización es de carácter analítico, pues la razón del fin contiene la del medio. 2º El imperativo de *sagacidad* es hipotético-assertórico; se refiere a las acciones conducentes a la felicidad, ventura, perfección; acaba convirtiéndose en imperativo de consejo. Es de prudentes y sabios obrar con sentido de finalidad. Quien obra prudentemente, obra con discernimiento. Su formulación tendría carácter analítico también, si fuéramos capaces de fijar en términos absolutos y universales qué es la *felicidad*; pero eso no lo tenemos clarificado los hombres (pp. 68-69). 3º El imperativo de *moralidad* es imperativo categórico, imperativo-ley moral. Se establece en forma absoluta, incondicionada, con necesidad plena y por sí mismo, sin atenerse a habilidades o sagacidad. Expresa el deber como principio firme de conducta racional y libre: *haz esto, abstente de aquello*. Este es el único que merece el nombre de *imperativo moral*. Es verdad que en las acciones no sabemos cuándo uno obra por puro deber o por otras motivaciones dando como resultado algo conforme a la ley moral; pero aquí no se trata de ejemplificar sino de descubrir la raíz última o el principio determinante del obrar moral (p. 65, 69).

6°. *Imperativo moral y autonomía*. Ese imperativo categórico, único que es *moral* de verdad, no puede formarse a partir de experiencias; se asienta a priori en la razón práctica, y se expresa en forma de *ley moral*. Otros imperativos podrían decirse «principios» del obrar humano, pero sólo el *moral* lleva nombre de «ley» de la voluntad, y es uno y único. Se formula con estas palabras ya citadas: «*Obra sólo según una máxima tal que puedas querer, al mismo tiempo, que se torne ley universal*» (p. 72). He aquí el imperativo a partir del cual se entiende todo el obrar moral como si fuera un orden similar al que rige en la naturaleza. La *naturaleza*, dice Kant, «es la universalidad de la ley por la que suceden los efectos», o también, «la existencia de las cosas en cuanto determinada por leyes universales». Y el *orden moral* es el conjunto de acciones en cuanto regidas por una máxima de la razón práctica-voluntad que es «ley universal de la naturaleza» (pp. 72-73).

Esto nos permite decir que la Filosofía Práctica, objeto de nuestro estudio, «trata de las leyes objetivas y, por tanto, de la relación de la voluntad consigo misma, en cuanto que *se determina sólo por la razón*; y todo lo que se relaciona con lo empírico cae de suyo; porque *si la razón por sí sola determina la conducta...*, *ha de hacerlo necesariamente a priori*» (p. 81). La voluntad se determina a sí misma a priori, dándose la ley. En ese caso, tenemos una voluntad *autolegisladora* (p. 88).

Si se acepta que la voluntad es autolegisladora, se derrumban las visiones *heterónomas* o de dependencia respecto a objetos y fines; se implanta la *autonomía moral* o práctica, y se renueva un grandioso reino de los fines en sí mismos (pp. 88-91). Llamamos autonomía de la voluntad a la «*constitución de la voluntad por la cual ella es ley para sí misma*» (p. 101). Y su principio de actuación sería: «no elegir de otro modo sino de éste: que las máximas de la elección, en el querer mismo, sean al mismo tiempo incluidas como ley universal» (p. 101).

Sentado ese criterio, Kant somete a juicio crítico todos los principios de moralidad conocidos anteriormente y concluye con cierta autosuficiencia: «La razón pura, en éste como en todos los demás usos puros, cuando le falta la crítica, *ha intentado primero todos los posibles caminos ilícitos, antes de encontrar el único verdadero*» (p. 103). En la historia se cuentan dos tipos de principios de moralidad: 1º) *Empíricos*, derivados del principio de felicidad, por sentimiento físico o moral; 2º) *Racionales*, derivados del principio de perfección wolffiana o de la perfección de la voluntad divina. Unos y otros son insuficientes: primero, los egoístas, utilitaristas y de bienestar; luego, los del sentimiento moral, que, a pesar de su variabilidad, quedan más cerca de la moralidad y dignidad humana; después, los de perfección, que son mucho más nobles que los anteriores (pp. 103-106). Pero todos ellos «no establecen más que *heteronomía de la voluntad* como fundamento primero de la moralidad, y precisamente por eso han de fallar necesariamente su fin» (p. 106). Sólo queda en pie el nuestro: la *voluntad autónoma* que se da ley a sí misma en un reino que se sustrae a la causalidad natural.

7º. *La causalidad libre*. Establecida la *autonomía*, Kant se interroga por la razón última de esa dignidad humana, racional. Su respuesta es inequívoca: la autonomía de la voluntad sólo se explica por su sustracción al dominio de la causalidad en el reino de los fenómenos naturales, y positivamente por la propiedad inherente a los seres racionales que les capacita para autolegislarse desde sí mismos, con independencia de motivaciones externas, es decir *libremente* (pp. 13-133). *Causalidad libre*: es el poder de «no obrar según ninguna otra máxima que la que pueda ser objeto de sí misma, como ley universal» (p. 112). «Voluntad libre y voluntad sometida a leyes morales son una y la misma cosa» (loc. cit.), por cuanto ser libre es ser legisladora de sí misma.

Aquí aparece un proceso sintético, que a estas alturas

Kant ya puede emplear, apuntando a la *Crítica de la razón práctica*: «Si se supone la *libertad*, síguese la *moralidad*, con su principio, por mero análisis del concepto. Sin embargo, sigue siendo este principio una proposición *sintética...*» (p. 112).

Mas ¿cómo se ha llegado a la *libertad* y cómo se ha deducido en razón de ley del mundo moral inteligible, si éste no es concepto de experiencia? La *libertad* es algo necesario a que nos conduce la *ley moral*, no es concepto de experiencia, sino solamente *idea* de la *razón* que busca unidad formal más allá de los conceptos del entendimiento y de las intuiciones sensibles (p. 112-113, 122-125, 131). He aquí la paradoja: partiendo de la ley moral y de la razón práctica, no cabe prescindir de la libertad; pero penetrar positivamente su realidad, eso ya no es dado a la mente humana (p. 127, 130 ss.), pertenece al mundo de lo supra-sensible, al reino del noúmeno; pretender intuirla, sería traspasar los límites de la razón práctica.

Esto nos basta para comprender cuán lejos se halla Kant de sus posturas anteriores en cuanto a moralidad se refiere. Recapitulando, digamos: donde Wolff puso un querer en general, Kant ha colocado la voluntad pura y buena; donde él ponía principios más bien psicológicos, Kant pone *Metafísica* de las costumbres con principios a priori prácticos; donde él situaba una *Lógica* general, Kant sitúa la *Lógica* trascendental, a priori; donde él conocía leyes morales del deber, sin principios a priori, Kant coloca los a priori de la moralidad pura; donde él concedía a los conceptos universalidad por extensión, Kant se los concede por su origen a priori; y donde él hablaba de obligación, Kant se atreve a afirmar: aquéllo «es todo lo que se quiera menos concepto moral» de obligación (pp. 21-22). Y peor parados quedan, sin duda, los moralistas del sentimiento, de la utilidad...

4.3. *Crítica de la razón práctica: 1788*

Cuanto se ha dicho anteriormente lleva de la mano a la comprensión de lo que significa —para Kant y para la Filosofía Práctica— la *Crítica de la razón práctica*⁴². Es la culminación y madurez de un proceso: en relación con la Crítica teórica, con las morales materiales, y con la exposición de la Moral desde principios formales, trascendentales, a priori. No lo vamos a mostrar en toda su extensión, pues otros colaboradores de *Estudios Filosóficos* presentan aspectos más monográficos. Este apartado prolongará las reflexiones históricas y contextuales precedentes sin quebrar la unidad de tratamiento. En ellas quedará patente, espero, que la Moral kantiana auténtica es *moral del deber*, no de impulsos, máximas o sentimientos; *moral rigorista y elevada*, no fluctuante, ambigua y cómoda; *moral formal* o de *principios formales, a priori*, no moral material y de bienestar; *moral crítica y autónoma*, que sólo puede surgir desde la *libertad* en su sentido más estricto. Con esta moral —que no niega su parte a la *felicidad*, a la *perfección*, al *bienestar*, sino que les niega el ser principio de determinación del verdadero obrar moral— Kant ocupa un puesto señero en la Filosofía de la Ilustración y en toda la historia del pensamiento.

La selección de algunos núcleos apuntará solamente a la tónica general de la obra y al carácter de los principios de determinación del obrar moral. Será suficiente para marcar el «contexto» de su filosofía moral crítica.

1º. *Comparación del esquema de las dos Críticas y de su método*. El esquema de la *Crítica de la razón práctica* repite los cuadros y líneas señaladas por la *Crítica teórica* de la que es complemento, dando primacía a los elementos *formales* sobre los *materiales* y situando a la obra en el contexto peculiar de la *Filosofía trascendental*.

⁴² Utilizaré como texto la traducción de G. Morente, 3ª ed. (Espasa Calpe, Madrid 1984).

CRITICA DE LA RAZÓN PURA	CRITICA DE LA RAZÓN PRACTICA
0. <i>Introducción:</i> conceptos, problemas.	0. <i>Introducción:</i> conceptos, problemas.
1. <i>Teoría elemental trascendental:</i>	1. <i>Teoría elemental de la razón práctica:</i>
1.1. <i>Estética trascendental:</i> formas a priori de la sensibilidad.	1.1.
1.2. <i>Analítica trascendental:</i> 1º Anal. de los conceptos. 2º Anal. de los principios	1.2. <i>Analítica de la razón pura práctica:</i> 1º Anal. de los principios 2º Anal. de los conceptos
1.3. <i>Dialéctica trascendental:</i>	1.3. <i>Dialéctica de la razón pura práctica:</i>
1º Dialéctica de conceptos o Ideas.	1º Dialéctica de la r.p.p. en general.
2º Dialéctica de discursos:	2º Dialéctica de determinación del supremo bien:
• Paralogismos.	• Antinomias.
• Antinomias.	• Postulados.
• Ideal de la razón.	
2. <i>Teoría trascendental del método.</i>	2. <i>Metología de la razón pura práctica.</i>

Las dos *Criticas*, como es obvio, son *trascendentales*, es decir, dando un giro copernicano a la relación sujeto-objeto, conceden manifiesta primacía a los elementos *formales* y *a priori* (que se dan en el sujeto, y con independencia de la experiencia) sobre los *materiales* (que tienen razón de objeto). Las condiciones de la subjetividad se imponen, mensuran a los objetos y a las acciones. Así como en el orden del conocimiento teórico se dan condiciones de la subjetividad (*intuiciones puras* de la sensibilidad y *conceptos puros* del entendimiento), también deben darse otras similares en el plano del conocimiento práctico y de la acción moral; y en su virtud las raíces de la moralidad, de toda moralidad racional, han de considerarse como determinaciones a priori de la razón práctica sobre la vo-

luntad, no como impulsos/motivaciones que se suscitan desde los objetos, sentimientos, formas de bienestar. (La *honestidad* de la moral clásica se salvará también aquí, como valor filosófico-metafísico, colocándose por encima de toda complacencia e interés).

En el esquema de la razón práctica se observa la ausencia de una línea paralela a la de la *Estética*, que estudie el plano de la sensibilidad espacio/temporal. Esto se debe a que, si bien en el conocimiento teórico era absolutamente necesario comenzar por la crítica de la sensibilidad, ya que *el conocimiento empieza por los sentidos*, según el axioma empirista aceptado por Kant, en la Crítica práctica no acontece lo mismo, pues la vida moral se presenta al hombre como un *Factum* o *Ley moral* inmediato, supraempírico, y la voluntad es una facultad «o de producir objetos... o por lo menos de determinarse a sí misma» (p. 27), no de depender de los objetos de experiencia⁴³.

Se observa también una alteración de orden en la *Analítica*: mientras la Crítica teórica procede de *conceptos* a *principios*, la práctica trata antes de los *principios* que de los *conceptos*: aquélla pasa de los *sentidos* a los *conceptos* y a los *principios*, y la razón práctica empieza en los *principios*, pasa a los *conceptos*, y luego desciende a los *sentidos*. El motivo es que «tenemos que tratar con una *voluntad*, y hemos de considerar la razón en relación no con objetos sino con esa voluntad y con la causalidad de esa voluntad... La ley de la *causalidad por libertad*, es decir,

43 Adelantemos este párrafo de la *Crítica* sobre la conciencia de la *ley moral* como un *Factum*: «Se puede denominar la conciencia de esta ley fundamental un *hecho de la razón*, porque no se la puede inferir de datos antecedentes de la razón, por ejemplo, de la conciencia de la libertad (pues esta conciencia no nos es dada anteriormente) sino que *se nos impone por sí misma* a nosotros como *proposición sintética a priori*, la cual no está fundada en intuición alguna, ni pura ni empírica, aun cuando sería analítica si se presupusiera la libertad de la voluntad... Sin embargo, para considerar la ley como dada, sin caer en falsa interpretación, hay que notar que ella *no es un hecho empírico*, sino *el único hecho de la razón pura*, la cual se anuncia por él mismo originariamente legisladora (*sic volo, sic jubeo*)» (p. 52).

algún principio puro práctico, constituye aquí inevitablemente el comienzo y determina los objetos a que solamente puede ser referida» (p. 29).

Y en cuanto al *método*, la Crítica práctica coincide con la teórica en proceder *sintéticamente* (al menos en preferencia), y en cambio difiere de la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* que prefería la *vía analítica*. En la Crítica práctica el Factum de la ley moral o de la moralidad nos hace conocer positivamente la *Libertad*, y, a partir de ahí, la libertad se convierte en «piedra angular» de todo el edificio «de un sistema de la razón pura, incluso de la especulativa; y todos los demás conceptos (los de Dios y la Inmortalidad) que, como meras ideas, permanecen sin apoyo en la razón especulativa, se enlazan con él y adquieren con él y por él consistencia y realidad objetiva, es decir, que su posibilidad queda demostrada por el hecho de que la libertad es real; pues esta idea se manifiesta por medio de la ley moral» (L. c. p. 12, 69/70). Por tanto, metodológicamente el planteamiento de la moral kantiana dista mucho del dogmatismo, utilitarismo, sentimiento moral, etc. Aquí se construye una filosofía moral *trascendental, a priori y sintética*.

2°. *Fuentes extrañas y manantial propio*. En el curso de esta exposición se ha visto que había dependencias manifiestas de Kant respecto de otros filósofos morales: Wolff, Crusius, Shaftesbury, Hutcheson, Home, Rousseau, Hume... Ahora, en mirada retrospectiva, y ateniéndonos a lo que él llama «fundamentos de determinación prácticos materiales, en el principio de la moralidad» (p. 64), puede afirmarse que Kant posee ya un mirador propio desde el cual contempla todo el campo cognoscitivo teórico-práctico. Tienen muy poco que hablar los moralistas adictos al sentimiento de *placer físico* (como Epicuro, pp. 64/65, 164), al *sentimiento moral* (como Hutcheson y sus secuaces que sólo son citados en la p. 64), a la *educación* (como Montaigne, p. 64) y a la *constitución civil* (como Mandeville, p. 64). Ca-

recen incluso de fuerza los partidarios del *principio de perfección* (como Wolff y los estoicos, pp. 64, 159/160) y los *moralistas teólogos* (al estilo de Crusius, p. 64). Aunque pretendan defender sus posiciones como «conformes al deber o ley», Kant les exige que *manden obrar por ley, por respeto a la ley, en acatamiento a la ley*; y esto ya no lo resisten. En realidad tanto los antiguos filósofos (p. 96) como los modernos, incluidos todos los que ponen la felicidad como principio de determinación del obrar humano, caen en la *heteronomía* de la voluntad, y eso no resulta aceptable cuando se busca la determinación moral de un ser que se constituye como bien en sí y autolegisador (pp. 107-129).

3°. *Complementariedad de las dos Críticas*. Se anotó en su lugar que el proyecto kantiano de *filosofía crítica* abarcaba desde el primer momento la razón teórica y la razón práctica. Posteriormente la *Crítica teórica* —que justificó el conocimiento real del mundo de los fenómenos, sometido a rígida ley de causalidad— concluyó en tenue vislumbre de un mundo noumenal o de cosas en sí (alma, libertad, inmortalidad, Dios...). Lo vislumbra, pero le queda vedado el acceso; sólo puede utilizarlo a modo de Ideas unitivas o Ideales de perfección cognoscitiva para satisfacer el hambre de sabiduría que se despierta en la razón pura dialéctica. El vacío cognoscitivo que se produce es, por tanto, inmenso. Se tiende a un mundo suprasensible y noumenal, cuya existencia no parece imposible sino más bien necesitada, pero hay que renunciar a penetrarlo positivamente. Ahora la *Crítica de la razón práctica*, por vía práctica y no teórica, partiendo del hecho incuestionable de la *ley moral*, se postula y afirma, en primer lugar, la *libertad*, y —en coherencia con el obrar moral libre— la *inmortalidad* personal y la existencia de *Dios*. Con ello, si bien la luz del conocimiento teórico no se amplía directamente, en su orden especulativo, sí se amplía de forma indirecta o práctica (pp. 69-87, 185-187).

4°. *Principios puros del obrar humano y moral formal.* La auténtica virtud, escribía Kant en sus *Observaciones sobre el sentimiento de lo bello y lo sublime*, se funda en *principios*, que no precisan ser especulativos sino más bien sentimientos morales de carácter universal. De esta afirmación ahora sólo queda el espíritu: fundación en principios y panorámica general. Kant ha renunciado a cualquier planteamiento moral que no se funde en *principios puros de la razón práctica*. Con ello se mueve en cielo distinto del que frecuentaron Wolff, moralistas del sentimiento, etc. Para entenderlo, conviene subrayar la cuasi definición de principios prácticos y sus clases. Llama Kant «principios prácticos», en sentido estricto, a ciertas «proposiciones que encierran una determinación universal de la voluntad a cuya determinación se subordinan diversas reglas prácticas» (p. 33). Hay doble juego de «principios»: unos son *subjetivos*, y se llaman *máximas*, valederas únicamente como principio de las voluntades singulares; otros son *objetivos* y se denominan *leyes prácticas*; su campo de aplicación se extiende a todos los seres racionales. Una persona obra por *principios-máximas* cuando la razón práctica no se basta para determinar por sí misma a la voluntad, sino que ésta acoge influencias del tipo placer/dolor, felicidad/desdicha, utilidad/perjuicio... Otra persona obra por *principios-leyes* cuando la razón práctica es, por sí misma, la determinante de la voluntad (pp. 33/34, 36/37). El segundo modo de obrar es puro, formal, plenamente moral.

Caben, no obstante, dos tipos de relación entre principios de razón (o ley práctica) y voluntad: 1ª La de una *voluntad buena y santa*, que obra en perfecta sintonía con la regla de la razón (pp. 54, 124, 175), sin sentirse constreñida o urgida, sino más bien complacida en su actamiento; 2ª La de otra voluntad que, sacudida por tensiones/impulsos/pasiones/apetitos, *necesita de un mandato* o imperio de la razón que le ordene categóricamente obrar por obligación o deber, y no sólo por habilidad o sagacidad (pp. 34/35). Este imperativo, que mantiene al hombre —pecador

y no santo— en su equilibrio, por deber, es el único que merece el nombre de *imperativo moral*, incondicionado. Sólo él responde a la ley fundamental de la razón práctica: «*Obra de tal modo que la máxima de tu voluntad pueda valer siempre, al mismo tiempo, como principio de una legislación universal*» (p. 50).

En ese contexto formuló Kant los siguientes párrafos: 1° «*Todos los principios prácticos materiales son, en cuanto tales, sin excepción, de una y la misma clase, y pertenecen al principio universal del amor a sí mismo o felicidad*» (p. 37); 2° «*La razón, en una ley práctica, determina a la voluntad inmediatamente y no por medio de un sentimiento de placer y dolor que venga a interponerse..., y sólo el poder ser práctica como razón pura, le hace posible ser legisladora*» (p. 42). 3° «*Si un ser racional debe pensar sus máximas como leyes prácticas universales, puede sólo pensarlas como principios tales que contengan el fundamento de determinación de la voluntad, no según la materia, sino sólo según la forma*» (p. 45).

En consecuencia, el obrar moral humano está presidido y determinado por el imperio del deber que impone la razón práctica, formalmente, a la voluntad a partir del conocimiento de lo que ve como necesario. Lo expresa así la ley moral: obra de tal manera que tu máxima se pueda convertir en ley universal de la humanidad. Y con este criterio Kant ha vuelto a *principios formales* (que lo dicen todo sin concretar nada) que había criticado en Wolff; pero lo hace no desde la *perfección* (que tendría resabios materiales) sino desde el *puro deber*. Sólo obrando por deber (*virtud*) se llega al *supremo bien*, que incluye *virtud-felicidad* (p. 157 ss.).

5°. *De la ley moral a la libertad y a otros postulados*. Todo ser racional, cuando en los fundamentos de determinación de la voluntad elimina lo *material* (sentimientos, felicidad, objeto), sólo retiene lo *formal*: puro deber, ley acatada con respeto. Pero en ese supuesto, si «la mera for-

ma legisladora de las máximas (es) el sólo fundamento suficiente de determinación de la voluntad, (hay) que encontrar la constitución de aquella voluntad que sólo así es determinable» (p. 47). Habrá de tratarse necesariamente de una realidad independiente o extraña a la *ley natural de los fenómenos* regidos por rigurosa causalidad. ¿Qué propiedad es ésa que permite a la voluntad obrar incondicionadamente, desde sí misma, con autonomía? La *libertad*. «A semejante independencia... se llama libertad en el más estricto sentido, es decir, en el *sentido trascendental*. Así, pues, una voluntad por la cual la mera fórmula legisladora de la máxima puede sola servir de ley, es una *voluntad libre*» (p. 48).

Nuestro conocimiento práctico-moral empieza por la conciencia inmediata de la *ley moral*, como un *Factum* (pp. 72/74) independiente de todo acontecer fenomenal, empírico y de toda deducción racional. La *ley moral* es camino en el descubrimiento de la *libertad* (pp. 72/73). Y la razón práctica, al pasar de *ley moral* a *libertad*, plantea a la razón teórica «*el problema más insoluble, para sumirla así en la mayor perplejidad*» (p.49). Dado que la antinomia de la razón pura, al intentar elevarse a lo incondicionado en el orden de las causas, se perdía en lo incomprensible, «nunca se hubiera atrevido nadie a introducir la *libertad* en la *ciencia*, si no hubiera intervenido la *ley moral*, y con ella la *razón práctica*, y no nos hubiera impuesto ese concepto» (p. 50).

5. REFLEXION FINAL

Tras las observaciones hechas desde la lectura de la *Fundamentación y Crítica de la razón práctica*, superando otros textos anteriores, Kant aparece como pensador inmerso en su tiempo y en sus problemas: amigo de la *razón* y solícito de la *dignidad* humana cantada por Rousseau; insatisfecho con *visiones morales* excesivamente vinculadas

a la racionalidad inferior; íntimamente consciente del papel de la *religión* en la vida con perspectivas de trascendencia sobre el tiempo; dueño de una *filosofía trascendental* que no surgió ni para endiosar ni para humillar a la razón, pero que le puso límites infranqueables en su dimensión teórica; presto a primar a la *dimensión práctica de la razón*, igualando con ello a sabios e indoctos en el camino de su salvación, por vía de cumplimiento del deber; dispuesto a jugarse la carta de la *coherencia* en las exigencias, postulados y realidad que la ley moral y la libertad honesta imponen.

Después de él el «cielo moral» quiere girar en torno a un centro, como los astros giran con orden en el «cielo físico». Ya no es correcto decir que la «felicidad» motiva «virtud» sino que la *virtud* acabará alcanzando *suprema felicidad*; ya no es válido el lenguaje de «moral convencional» sino que todos han de hacer honor a su «dignidad humana» y encontrarse con el «hecho moral» en el punto de partida de su vida; la moral no procede de la «naturaleza humana», al modo griego, sino que brota de la espontaneidad de la libertad y de la autonomía del ser. Aunque muchos puntos, por ejemplo, la misma distinción y complementariedad de la *razón teórica* y de la *razón práctica*, puedan resultar menos claros de lo que Kant quisiera, su Moral es claro que tiene la pretensión de ser la más encumbrada y, sin embargo, la más digna y asequible.

CANDIDO ANIZ IRIARTE